LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Contratación - Santander, así como el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, se pudo establecer que no existe personal en planta suficiente, ni disponible que pueda desempeñar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ELABORACIÓN Y CARGUE DE INFORMES DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y ASEGURAMIENTO, A LA OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION".

Dado en Contratación - Santander a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno